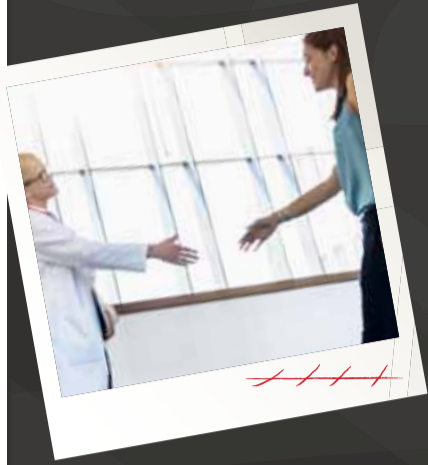


EL VIH **NO** *marca*
diferencias

SÍ lo que tu sabes



Si vives con VIH, es importante que sepas que:

- A nivel general, no existen justificaciones médicas ni legales para excluirte de ninguna profesión por el riesgo de transmisión de la infección a otras personas.
- Comunicarlo en tu puesto de trabajo es voluntario.
- En los reconocimientos médicos, la prueba de detección del VIH debe hacerse con tu consentimiento. No es obligatoria y puedes negarte a ella.
- El tratamiento puede descender tu carga viral hasta convertirla en indetectable, mejorando tu salud y reduciendo el riesgo de transmisión a tu/s parejas sexuales.

Si no tienes VIH o no sabes si lo tienes, es importante que sepas que:

- En España se detectaron más de 3.000 nuevos casos en 2013 y el 80% tuvo su origen en la transmisión sexual.
- Un 30% de las personas con VIH en España (45.000 personas) no saben que lo tienen.
- El Ministerio de Sanidad recomienda la realización de la prueba a todas las personas sexualmente activas.
- Tienes disponibles pruebas de detección del VIH en algunos centros de salud y en Hospitales, ONG y unidades móviles (en la mayoría, con resultados en menos de 30 minutos).
- Conocer tu estado serológico supone beneficiarte de un tratamiento que detiene el avance de la infección y reducir la posibilidad de transmitirla a tu/s parejas sexuales.

¿Sabes si *vives* con VIH?

¿Te atreves a *comprobarlo*?



Si crees que se han vulnerado tus derechos ¡contáctanos!



¡Consúltanos dónde hacerte la prueba según tu ciudad de residencia!

Julio Gómez

info@trabajandoenpositivo.org

www.trabajandoenpositivo.org

660 479 148

 Trabajando en Positivo Coordinadora

 @TrabenPositivo



Subvencionado por:

